

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2018/8	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	2 de agosto de 2018
Duración	Desde las 20:30 hasta las 21:10 horas
Lugar	CASA CONSISTORIAL
Presidida por	JESÚS CARNERO FELIPE
Secretario	Leonor Rodriguez Martin

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Presentadas el acta de la sesión anterior que es la ordinaria del día 10 de julio de 2018, se somete a votación quedando aprobada con el voto favorable de todos los asistentes.

SEGUNDO.- TRAMITACION Y RESOLUCION DE ESCRITOS DE PARTICULARES.

-Don Francisco José Mayado Fidalgo en representación de Gala y Francisco Mayado Ferrero presenta un escrito reiterando el ya presentado en 2015 en el que solicita al Ayuntamiento que proceda a facilitar a la pedanía de Publica de Campean, la instalación de una canasta de baloncesto y los elementos necesarios para la práctica del deporte, la Junta de Gobierno local toma en cuenta esta solicitud y accede a lo dicho.

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

TERCERO.- LICENCIAS , DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRAS , COMUNICACIONES AMBIENTALES .

Seguidamente se plantean los escritos de solicitudes de licencias y varios relacionados con esta materia y que son :

-Primero--Declaraciones responsables de obras, se toma conocimiento de las siguientes :

-Por Don Aurelio Huertas Fernández se ha presentado declaración responsable para obra menor de retejo en vivienda sita en calle Carretera de Zamora nº 10 de Malillos , anejo de Pereruela Se aprueba así mismo la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 30 euros correspondiente a dicha obra.

-Segundo-Licencias:

  Por HORTENSIA GABRIELA HERRERO PRIETO se ha solicitado la modificación de la licencia de segregación concedida en Junta de Gobierno de sesión de 10 de julio en la finca sita en Calle Travesía Sol nº 6 de Sobradillo de Palomares , anejo de Pereruela , visto que, la modificación solicitada no supera las condiciones de parcela mínima que marcan las Normas Subsidiarias Municipales según el informe emitido en sentido favorable por los Servicios Técnicos de la Exma Diputación Provincial de Zamora de fecha 24/05/2018 .Por lo tanto esta Junta de Gobierno Local comprobado que esta modificación cumple con lo dicho en el informe técnico arriba indicado , acuerda otorgar la modificación de la licencia de segregación de la finca matriz con superficie de 440,55 m2 en dos parcelas : una de 150,80 m2 y otra de 280,75 m2 , todo ello según la nueva documentación técnica aportada por la solicitante .

-Tercero-Toma conocimiento de comunicaciones ambientales :

- De Don Celedonio Martín Rosón por asentamiento temporal – trashumante - de 15 colmenas en parcela 24 del polígono 106 de Malillos ,. Se toma conocimiento de esta comunicación sin perjuicio de terceros y de otras autorizaciones que sean preceptivas y deban expedir otras administraciones , así mismo se aprueba la liquidación de la tasa de 25 euros correspondiente a dicha comunicación ambiental .

- De Don Pedro Ruiz Canete por asentamiento temporal – trashumante - de 100 colmenas en la parcela 47 del polígono 304 y 100 colmenas en la parcela 1 del polígono 303 de Sogo. Se toma conocimiento por esta Junta de Gobierno Local de esta comunicación.

-De Don José Miguel Suarez Alaejo por explotación ganadera en polígono 801 parcela 850 y en polígono 801 parcela 855 , se toma conocimiento de esta comunicación teniendo en cuenta todo lo dicho en el informe técnico del Servicio de Asistencia a Municipios de la Exma Diputación Provincial de Zamora de fecha 10 de julio de 2018 (del cual se adjuntará una copia al solicitante), así mismo se aprueba la liquidación de la tasa de 25 euros correspondiente a dicha comunicación ambiental

CUARTO.-AUTORIZACIÓN , DISPOSICIÓN , OBLIGACIÓN Y PAGO DE LOS GASTOS

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Se acuerda la aprobación de, autorización , disposición , obligación y pago de los siguientes gastos , teniendo en cuenta que esta aprobación entrará en vigor y será plenamente efectiva , en su caso , cuando sean finalizados los expedientes de modificación presupuestaria relacionados con los gastos :

ASOCIACIÓN CULTURAL LOS AZORES

ACTUACIÓN SAN ROMAN IMPORTE : 750 EUROS

TECNICA VERDE ZAMORA.

JORGE GARCÍA CALVO

FRA PARQUE LA PUEBLICA IMPORTE 6.425,10 EUROS

FELIX RIVERA MARTÍN

Concepto DEVOLUCIÓN FIANZA GESTION RESIDUOS OBRA IMPORTE 300 EUROS

76714875P - FRANCISCO BARRIO GARCIA FRA XOLDRA JULIO MALIOOS Y PUEBLICA
4.600,00

B49159429 - G.H. DE LUZ. SLU FRA CATERING PUEBLICA 29 JULIO
822,80

45682238Y - DISTRIBUCIONES ELADIO FRA ELADIO VARIOS ALIMENTACION FIESTAS
685,29

A24032682 - DISTRIBUCIONES GOYO, SA FRA VARIOS ALIMENTACION FIESTAS PUEBLICA MALILLOS
43,59

45689529Y - FRANCISCO ARGULO NIETO FRA DCISCO MOVIL NEBULOSA MALILLOS
968,00

A490122636 - JUAN JOSE LEDESMA, SA FRA LEDESMA ALIMENTACION PUEBLICA
240,56

A490122636 - JUAN JOSE LEDESMA, SA FRA LEDESMA ALIMENTACION MALILLOS
163,61

71017165L - DEBORA CHIMENO YEGUAS SERVICIO DE APERTURA DEL MUSEO DEL BARRO, MES DE JULIO
1.292,09

B49282072 - TIEMPO ZAMORA, SL VESTUARIO PROFESIONAL TRABAJADORES EPIS
143,94

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

B49156359 - LUMINOSOS ZAMORA SL SUMINISTRO ELECTRICO LUMINARIA PRUEBA
205,70

B49141740 - EMASA, SL SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES REPARACION
DESBROZADORA
147,61

B83356063 - BALNEARIO DE CALABOR, SL SUMINISTRO DE AGUA TRIMESTRE ABRIL MAYO JUNIO
72,60

B64471840 - GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U. SUMINISTRO ELECTRICO FRA 1180705722
55,91

B64471840 - GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U. SUMINISTRO ELECTRICO FRA 1180705721
260,61

B64471840 - GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U. SUMINISTRO ELECTRICO FRA 1180716562
20,57

11732840B - VICENTE GARICA RODRÍGUEZ - EXTINTORES VIRIATO RSELEVISION EXTINTOR CONSULTORIO
MEDICO MALILLOS
17,55

B49277197 - NOVELEC DUERO S.L. SUMINISTRO ELECTRICO LUMINARIAS
205,70

B49158199 - GRUPO ERAZA S.L. FRA MOSQUITERAS AYTO Y CIB
1.163,71

QUINTO.- DIVERSAS CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES .

Toma la palabra el Alcalde para informar que : se justifica la celebración de los contratos presentados por los siguientes motivos: cubrir necesidades y servicios del municipio como son las fiestas patronales quedando acreditado que las contrataciones sean celebradas mediante la figura del contrato *menor* .

Presentados los informes de Secretaria e Intervención y en virtud del cumplimiento del artículo 118 de la nueva Ley de Contratos : ya que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, acreditando que no se está fraccionando irregularmente el objeto del contrato para evitar el procedimiento o la publicidad que le correspondería. Se acreditará además, que no se produce concatenación, año tras año del mismo contrato menor, lo que también supondría fraccionamiento irregular.

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Además se informa de los contratos que se han suscrito con los contratistas propuestos, y que estos no superan la cifra del artículo 118 (40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios).

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUSICALES EN FIESTAS 2018

Contratistas propuestos :

FRANCISCO BARRIO GARCÍA , grupo musical “XOLDRA” : 9.200 euros

ALFONSA MATA SALVADOR – MUSICAL MAS : 1.600 euros

DON MANUEL LUIS BLANCO : no existen gastos aprobados con esta empresa.

EL Alcalde presenta siguiente documentación referente a la contratación de las orquestas concretamente el contrato de prestación de servicios de actuación en Pereruela el día 16/09/2018 y el contrato de prestación de servicios de actuación en Arcillo para el día 29/09/2018 , se someten a votación quedando aprobada la adjudicación hecha a DON FRANCISCO BARRIO GARCÍA , grupo musical “XOLDRA” por un importe para cada contrato de dos mil trescientos euros IVA incluido (2.300 €) , total 4.600 euros con IVA incluido.

Así mismo se adjudica a Doña Alfonsa Mata Salvador en representación de los artistas el contrato de prestación de servicios de actuaciones en Pereruela el día 14/09/2018 la orquesta Insignia por 4.900 euros más IVA , y la actuación de la orquesta Triskel en Pereruela el día 15/09/2018 por importe de 7.000 euros más IVA.

También se adjudica a Don Manuel Luis Blanco el contrato de prestación de servicios de actuación mediante Disco móvil en La Cernecina el día 04/08/2018 por importe de 500 euros con IVA incluido , en Sobradillo de Palomares el día 14 / 08 / 2018 por importe de 500 euros con IVA incluido y en Las Enillas el día 17/08/2018 por importe de 500 euros con IVA incluido .

-ADJUDICACIÓN DEL CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS 2018.

Contratistas propuestos , hay dos ofertas presentadas en registro de entrada en el Ayuntamiento en sobres cerrados que en este momento se proceden a abrir :

-R.E 133 de 18 de julio de 2018 - VIVIR EL TORO S.L. : no existen gastos aprobados con esta empresa : oferta económica por encierro campero con dos novillos utreros y una vaca oferta por importe de 5.500 euros más 21 % de IVA (1.155 euros) total - seis mil seiscientos cincuenta y cinco euros (- 6.655 €).

- R.E. 136 de 25 de julio de 2018 ESPECTÁCULOS TAURINOS C.B.: no existen gastos aprobados con esta empresa : oferta económica por encierro de campo con dos novillos utreros y una vaca oferta por importe de 7.500 euros más IVA , así mismo también presenta una oferta económica por encierro de campo con dos novillos erales y una vaca oferta por importe de 6.100 euros más IVA

Se acuerda visto lo cual adjudicar el contrato a la empresa :

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

VIVIR EL TORO S.L. : según la oferta económica por encierro campero con dos novillos utrerros y una vaca oferta por importe de 5.500 euros más 21 % de IVA (1.155 euros) total - seis mil seiscientos cincuenta y cinco euros (- 6.655 €).

-OTRAS ADJUDICACIONES MEDIANTE CONTRATO MENOR .

Todos los contratistas propuestos cuentan con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato , para ello se les solicitarán certificados de estar al corriente con la Agencia Tributaria y con la Tesorería de la Seguridad Social , deberán presentarlos antes del comienzo de la obra .

Hacer constar que las empresas de los contratos musicales ya los han presentado .

TERCERO. Aprobar los gastos correspondientes a los contratos anteriores .

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

QUINTO. Notificar esta resolución a los adjudicatarios en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

SÉXTO.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

Primero.-Se informa se las actas de las reuniones de la Asociación de Entidades Locales afectadas por Centrales y Embalses de producción hidroeléctrica.

Segundo.-Se informa de la reunión convocada y celebrada con urgencia para esta misma semana con el Diputado Don Pablo Rubio . En esta reunión se comunicó que por parte de la Diputación se iba a colaborar en algunos gastos de la FERIA " Alfareruela 2018 ", como son los de la publicidad en el periódico La Opinión .

Tercero.-Se informa que este lunes 6 de agosto viene el ingeniero del S.T. de agricultura y ganadería de la Junta de Castilla y León y el ingeniero de la empresa concesionaria para ver los caminos de la concentración parcelaria de Pereruela , se avisará también al Presidente de la Cámara Agraria Local .

Cuarto.-Se informa de la reunión que se va a celebrar mañana en la Caja Rural de Zamora cuyo asunto del orden del día es la FERIA " Alfareruela 2018 ".Esta FERIA informa el Alcalde ya está organizada por el Ayuntamiento.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003